



JUEGOS NEUQUINOS CULTURALES EDICIÓN 2023

Reglamento: Bases y Condiciones

“Lema: Creciendo en Democracia”

INTRODUCCIÓN

El Programa Juegos Neuquinos Culturales, tiene la particularidad de ser un programa permanente del Ministerio de las Culturas, el cual tiene alcance federal siendo una herramienta de inclusión y promoción social para que miles de jóvenes, (provenientes de escuelas públicas y privadas, clubes, organizaciones no gubernamentales, comunales, instituciones y academias) de toda la provincia puedan participar en las diferentes instancias culturales y artísticas.

A tales fines, se instrumentan en este año instancias: locales y una provincial, en las cuales serán seleccionados los/as jóvenes finalistas, que representarán a la Provincia del Neuquén en las Instancias Nacionales, a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata desde 25 al 30 de septiembre. En esta Instancia dichos jóvenes participarán de encuentros presenciales de talleres, conversatorios, clínicas y capacitaciones.

Asimismo, cabe destacar que los Juegos Neuquinos Culturales se trata de una política pública de libre acceso y participación, con el objetivo de promover el trabajo colectivo y el respeto mutuo a través del arte y la cultura, se desarrollan de manera ininterrumpida a nivel provincial desde el año 2010 y a nivel nacional desde el año 2006, los que representan una expresión consolidada entre las políticas públicas culturales de alcance federal y la implementación descentralizada, con miras a la participación plural, amplia y diversa de niños, niñas y jóvenes de todo el territorio Provincial.

La Provincia del Neuquén a través del Programa “**Juegos Neuquinos Culturales 2023**”, programa permanente de nuestro Ministerio de las Culturas, adhiere a las categorías y disciplinas del Reglamento de los Juegos Culturales Evita Nacionales.

Los mismos fueron creados con el fin de preservar y promocionar la cultura de nuestra provincia, promoviendo disciplinas artísticas y culturales, dotando en esta oportunidad la libre expresión de los participantes, el carácter lúdico y participativo de los juegos.





Consideraciones generales:

Para los **Juegos Neuquinos Culturales** de la presente Edición el **lema** que unifica a todas las disciplinas será **"Creciendo en Democracia"**. Se apunta a que las obras y producciones que presenten los participantes de las distintas disciplinas respondan a este lema.

El Ministerio de las Culturas se reserva el derecho de admisión de aquellos participantes que infrinjan o no respeten las normas y prescripciones de este reglamento.

Quienes hubiesen resultado finalista en una determinada disciplina en la edición 2022, no podrán hacerlo en la misma durante la presente edición, pudiendo optar por cualquiera de las restantes.

En caso de que el finalista provincial de una disciplina no pueda viajar al encuentro nacional, viajará el segundo seleccionado, y así sucesivamente por orden de mérito. Habiendo inscriptos en una disciplina, ya sea en el nivel municipal, provincial o nacional, la categoría no puede declararse desierta. En caso de no haber inscriptos para alguna disciplina, esta sí puede declararse desierta. Si esto ocurre, esta disciplina no puede ser reemplazada por otra.

No podrán viajar a la instancia final familiares y/o representantes de los participantes, la delegación estará conformada por Coordinadores, Directores de Cultura del interior de la provincia, Jurados y un profesional de la salud en caso de ser necesario.

Sugerencias Generales para la edición 2023

La implementación provincial de los Juegos Neuquinos Culturales 2023, contempla la presentación de obras y producciones artísticas de raigambre cultural, que reflejan el acervo identitario múltiple y heterogéneo de nuestro país. En la Edición 2023 se vislumbra la más variada gama de expresiones culturales, fruto del bagaje identitario que se expresa en nuestra diversidad y multiculturalidad, existentes en todo el territorio provincial.

En este sentido, se entiende a la Diversidad cultural como el resultado de las generaciones migratorias que han poblado nuestro país y el mestizaje colonial, así como del reciente surgimiento de influencias de nuevos géneros artísticos y estilos contemporáneos, tales como repertorio del folclore local, el tango como patrimonio mundial, nuevas expresiones estéticas callejeras surgidas del rap, el hip-hop, el freestyle (estilo libre), los nuevos formatos artísticos surgidos del desarrollo tecnológico, las lenguas y el habla de distintos





pueblos y regiones, las colectividades que nutren la cultura de nuestro país, son algunos de los ejemplos de la diversidad que presenta nuestra producción cultural y se tomarán como válidas en la recepción de las obras y trabajos presentados.

Destinatarios

Los participantes inscriptos deberán ser residentes de la provincia del Neuquén, tomándose como válido en principio, el domicilio que figura en el Documento Nacional de Identidad, ya que en caso de exhibir un documento que no acredite domicilio en la localidad, deberán acompañar una constancia de residencia actualizada a la fecha, que deberá ser emitida por la autoridad competente.

Los Juegos Neuquinos Culturales se destinan a jóvenes de entre 12 a 18 años de edad de toda la provincia, organizados en las siguientes categorías:

Categorías de Participación

- Sub 15: (12, 13, 14 y 15 años). Participantes nacidos durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 cumpliendo los 15 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- Sub 18: (16, 17 y 18 años). Participantes nacidos durante los años 2005, 2006 y 2007, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- Categoría Única: (12 a 18 años). Participantes nacidos entre los años 2005 y 2011, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.
- Personas con Discapacidad: (12 a 18 años). Destinado a participantes con discapacidad nacidos entre los años 2005 y 2011, cumpliendo los 18 años de edad hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive.

* **No podrán participar jóvenes fuera de las categorías mencionadas.** Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior.

* **Cualquier joven que reciba remuneración por su actuación** o trabajo, se considerará profesional, quedando excluida su participación en el certamen.





Personas con Discapacidad

En pos de velar por una política cultural inclusiva el **Ministerio de Cultura de la Nación** ha incorporado dicha categoría al certamen.

Los Juegos Neuquinos Culturales 2023, constituyen una política pública en sintonía con la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad" (2003), que en Argentina tiene fuerza de ley desde el año 2008 (Ley 26.378). En el artículo 1º de dicha Convención expresa que: "(...) Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás."

De manera que los Juegos Neuquinos Culturales (al igual que los Juegos Culturales Evita), apuntan a la inclusión social de la población en general, construyendo sentimientos de autoconfianza en personas con discapacidad y aporta a la erradicación de prejuicios y actitudes discriminatorias sobre las Personas con Discapacidad.

De esta manera se abrirán cupos en la disciplina Fotografía, en cada uno de los Municipios participantes, para que sean beneficiarios personas con discapacidad. Se busca así favorecer y potenciar distintas formas subjetivas de expresión artística que sean presentadas en el marco de dicha disciplina.

Inscripción

Todos los que deseen participar pueden solicitar las bases y condiciones en los municipios de su localidad, o descargarlas de la página del Ministerio de las Culturas: <https://culturaprovincia.neuquen.gob.ar/>

Los jóvenes sólo podrán inscribirse a través del área de cultura de su localidad, quienes son las únicas autorizadas a la recepción de dicha inscripción, desde el 7 de Julio al 16 de agosto del 2023.

Observaciones: No se recibirán inscripciones a través de ningún otro medio.

Las áreas de cultura de cada localidad deberán informar a la coordinación provincial el listado completo de participantes y acompañantes, junto con las planillas requeridas y las obras participantes a través del formulario el **18 de agosto del 2023** como fecha límite,





día en que será cerrado el formulario de carga.

Documentación requerida para las Instancia Provincial:

1) Ficha de presentación de Datos Juegos Neuquinos Culturales:

- Categoría Sub 15
- Categoría Sub 18
- Categoría Única
- Categoría Personas con Discapacidad

[Ficha de Presentación de Datos JNC](#)

2) Autorización, uso y difusión de imagen personal (firmado por madre, padre y/o tutor)

[Uso y Difusión de Imagen Personal JNC](#)

3) Autorización de uso y difusión de obra (firmado por el autor/a, madre, padre y/o tutor)

[Uso y Difusión de Obra JNC](#)

4) Fotocopia de DNI copia

5) Autorización de participación y traslado de menores de edad (firmado por madre, padre y/o tutor)

Documentación requerida para las Instancia Nacional:

1) Autorización de participación y traslado de menores de edad (firmado por madre, padre y/o tutor) a través de las siguiente planilla:

[Autorización de participación y traslado de menores de edad](#)

2) Foto carnet (1)

Disciplinas Concursantes

Canto solista, cuento, pintura, danza, fotografía y video minuto, conjunto musical y teatro (distribuidas entre las Categorías Sub 15, Sub 18 y Categoría única). Incorporándose en el presente Reglamento el freestyle, historieta, Teatro Unipersonal, Poesía, Danza Libre y Fotografía PCD, Teatro PCD a los fines de abarcar y ofrecer un abanico amplio de alternativas en las disciplinas.





Categorías: Sub 15 y Sub 18

I) Pintura/Dibujo

- Las obras no podrán exceder el tamaño de 60 cm x 60cm.
- Podrán ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, lápiz, etc.
- Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido.
- Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.
- La obra debe ser presentada con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, Provincia, categoría y teléfono y/o mail de contacto.

Observación: Cada concursante deberá entregar la obra junto a una hoja blanca de 10cm x 7cm, con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, categoría en la que participa y provincia. (Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – Interlineado 1,5).

Ejemplo:

“Nombre de la Obra”
Nombre y Apellido
Categoría
Localidad y Provincia

II) Cuento

- El trabajo deberá ser inédito y no deberá ser mayor a cuatro carillas (Hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – Interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm).
- Deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- Debe ser presentada en formato papel y digital.
- El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, DNI, Provincia, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto.





Observación: Para la instancia Nacional el Director o responsable del área de cultura del municipio deberá enviar por e-mail a juegosneuquinosculturales@gmail.com un fragmento de la obra seleccionada finalista, (el cuál no deberá ser mayor a cinco renglones) con los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa, ciudad/ provincia. Dichos fragmentos se utilizarán para realizar una muestra de todos los cuentos finalistas.

"Nombre de la Obra"

Nombre y Apellido

Categoría

Localidad y Provincia

III) Poesía

El trabajo deberá ser inédito. Se podrán presentar versos libres o que contengan métrica o rimas. Se admiten como mínimo 10 versos y como máximo 40 versos. Original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente. Deberá presentarse en una hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – Interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm.

El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, DNI, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto. Debe ser presentada en formato papel, Hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm. y digital dirigida a [6 juegosneuquinosculturales@gmail.com](mailto:juegosneuquinosculturales@gmail.com), con las mismas características de presentación impresa.

Observación: Para la instancia Nacional el Director o responsable del área de cultura del municipio deberá enviar por e-mail a juegosneuquinosculturales@gmail.com con los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa, ciudad/provincia.

IV) Canto solista

Destinado a todo aquel o aquella participante que desarrolle una interpretación libre,





acompañado/a o no de un instrumento y/o pista de audio pregrabada.

- Las obras podrán ser de autoría propia y/o interpretación libre y tendrán como máximo de duración cinco (5) minutos cada una.
- Aquellos que lo hagan con pista deberán presentarla previamente grabada en CD o en pendrive en los formatos audio wma – mp3 – mp4 wav. Más allá de la rítmica empleada los evaluadores priorizan la temática implementada para este año: **“Creciendo en Democracia”**.

Sugerencia: Se contemplarán las más diversas obras o interpretaciones libres independientemente del género en que estén inscriptas. Podrán ser ritmos locales folclóricos o del cancionero popular, así como expresiones de arte callejero ligadas al rap, hip-hop, freestyle (Estilo Libre) o simple improvisación. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades que habitan nuestra provincia.

V) Fotografía

- Se admitirá un único trabajo por participante que deberá ser inédito.
- Debe ser original, de autoría individual y no debe haber recibido premios anteriormente.
- Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara.
- Pueden utilizarse cámaras digitales o teléfonos celulares, procurando tener en cuenta las condiciones lumínicas y las características técnicas a fin de poder lograr una toma óptima.
- El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, DNI, provincia, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto.
- Debe ser presentado en formato papel A3 y digital.
- Las obras pueden ser en color o blanco y negro.
- Las imágenes deberán ser impresas en la mayor calidad posible, sin haber sido retocadas a través de ningún software.

Observación: Para la instancia Nacional el Director o responsable del área de cultura del municipio, deberá enviar la obra seleccionada como finalista, en formato digital, por e-mail a juegosneuquinosculturales@gmail.com. Las imágenes deberán ser presentadas en





formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo), sin haber sido retocadas a través de ningún software.

"Nombre de la Obra"
Nombre y Apellido
Categoría
Municipio y Provincia

VI) Danza

Destinado a parejas de baile y danza que representen en sus obras la identidad y la cultura local.

- La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza, grabada en un pendrive.
- Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.
- Debe durar un máximo de cuatro (4) minutos. El tema a elección podrá ser resultado de una fusión o una pieza completa y en concordancia con el Lema: **"Creciendo en Democracia"**.
- Para la instancia Provincial, deberá informar a la coordinación provincial el título y autor de la música elegida.

Sugerencia: Se tomará como válidas, además, aquellas expresiones vinculadas o derivadas del Tango y toda danza popular con identidad local. A su vez, se aceptarán expresiones que surjan de la identidad de las colectividades culturales que habitan las diferentes realidades de nuestra provincia.

VII) Videominuto

- Las presentaciones deberán ser inéditas, originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.
- El trabajo debe ser presentado en formato digital y el mismo no puede superar los 1.30 minutos de duración, más créditos incluidos.
- El video deberá ser filmado en formato apaisado (horizontal).
- La capacidad máxima para el archivo de video deberá ser de 200Mb.





- El jurado no evaluará la calidad de la imagen sino la historia y contenido de la misma. El mismo debe ser entregado a cada órgano ejecutor en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg, .mpeg o mp4.

Deberá ser entregado en soporte físico (pendrive). En el caso que el dispositivo con el cual se realice el corto permite la grabación HD será aceptado, aunque no es condición excluyente. Además, se aconseja realizar copias de la obra a fin de procurar su resguardo.

- Quedará fuera del certamen quién utilice lenguaje inapropiado, ofensivo, discriminatorio o injurioso. Tampoco podrá afectar a terceros o a la moral y las buenas costumbres.

Sugerencia: Ésta disciplina explora las nuevas posibilidades tecnológicas digitales que producen nuevos formatos artísticos que permitan reflejar historias con identidad cultural y problemáticas sociales con la necesidad de ser contadas por los adolescentes.

VIII) Freestyle

- La presentación debe ser original, inédita, y no deben haber recibido premios anteriormente.
- La participación es individual y no está permitida la incorporación de terceros a la hora de la interpretación.
- Deberá presentarse tanto en la modalidad en vivo, con una duración máxima de 60 segundos (1 minuto), incluyendo el lema para este año: **"Creciendo en Democracia"**.
- La obra deberá fusionar el género musical rap con la temática propuesta (lema) en el estilo de Freestyle.
- La letra deberá ser improvisada, de autoría única y exclusiva del o la participante, en idioma castellano, incluyendo regionalismos.
- Quedará fuera del certamen quién utilice lenguaje inapropiado, ni ser ofensivo, discriminatorio o injurioso. Tampoco podrá afectar a terceros o a la moral y las buenas costumbres.

Categoría Única: de 12 a 18 años

IX) Conjunto Musical

- El conjunto deberá estar formado por un mínimo de tres (3) participantes y hasta un máximo de cuatro (4) participantes, y podrá ser instrumental y/o vocal.
- Las obras podrán ser de autoría propia y/o interpretación libre y tendrán como máximo de duración cinco (5) minutos cada una.





- Cada banda seleccionada para la Instancia Provincial deberá llevar sus propios instrumentos, el Ministerio de las Culturas, brindará una batería.

Observación: para la Instancia Nacional cada banda deberá llevar sus propios instrumentos.

X) Teatro

- Los elencos deberán estar formados por 3 participantes.
- Las obras no podrán tener una duración mayor a diez (10) minutos. • Podrán utilizarse objetos y utilería.
- Los jurados no deberán tener en cuenta el vestuario de los actores. • No se permitirá usar escenografía.
- En caso de tener sonido o algún efecto sonoro deberá utilizarse al inicio de la misma o al final de la obra. La obra puede ser tanto de autoría individual o colectiva, como de autores reconocidos. Se priorizará la temática implementada para este año, bajo el Lema de **“Creciendo en Democracia”**.

XI) Teatro Unipersonal.

- Las obras a presentarse deben estar compuestas por un solo integrante (monólogo, unipersonal).
- Las mismas no podrán tener una duración mayor a diez (10) minutos. • Podrán utilizarse objetos y utilería.
- Los jurados no deberán tener en cuenta el vestuario de los actores. • No se permitirá usar escenografía.
- En caso de tener sonido o algún efecto sonoro deberá utilizarse al inicio de la misma o al final de la obra. La obra puede ser tanto de autoría individual, como de autores reconocidos. Se priorizará la temática implementada para este año, bajo el Lema de **“Creciendo en Democracia”**.

XII) Danza libre.

La participación es individual, no está permitido la incorporación de terceros, como por ejemplo músicos, a la hora de la interpretación.





- Los jurados no deberán tener en cuenta el vestuario, ni el aspecto relacionado con el espacio escénico.
- El tema musical seleccionado que acompañe al baile podrá ser el resultado de una fusión o una pieza completa y deberá ser presentado previamente grabada en pendrive en los formatos audio wma – mp3 – mp4.
- La coreografía puede ser de autoría propia, como también de autores reconocidos.
- El tema de la coreografía deberá ajustarse al Lema **“Creciendo en Democracia”**.

Observaciones: Destinado a jóvenes que interpreten una coreografía o una performance que pueda considerarse a partir del estilo de danza libre. Se contempla la danza en todos sus estilos y técnicas, promoviendo las expresiones folclóricas locales, vinculadas a expresiones culturales típicas de colectividades, danza clásica, contemporánea, vinculadas a comunidades originarias, tango, danzas de estilo urbanas y callejeras.

XIII) Historieta:

El/la participante deberá tener en cuenta:

- Las obras deben ser originales e inéditas y sólo se podrá presentar una por autor (obra integral: guión y dibujo).
- La historieta debe estar escrita en castellano, basada o inspirada en el lema de la presente edición **“Creciendo en Democracia”**. No se aceptarán obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
- Su formato debe de ser tamaño A4. Se presentará rotulada, paginada y con una extensión máxima de 5 páginas, por una sola cara.
- Deberá estar acompañada de un resumen del contenido de la historia completa.
- La técnica es libre (dibujo, pintura, fotos, collage en papel, lápiz digital, blanco y negro o color, etc.).
- Cada trabajo deberá presentarse en original.
- Para la instancia Nacional el Director o responsable del área de cultura del municipio deberá enviar por e-mail a juegosneuquinosculturales@gmail.com el formato digital de la obra.





XIV) Fotografía:

El/la participante deberá tener en cuenta lo siguiente:

Podrán inscribirse todas las PERSONAS CON DISCAPACIDAD en la Categoría Única comprendida entre los 12 y 18 años. Es requisito poseer el Certificado Único de Discapacidad (CUD). En caso de no poseer dicho certificado, se recomienda por excepción una certificación expedida por una institución escolar, social o de salud de pertenencia, donde quede especificado el tipo de discapacidad, debidamente firmada y sellada por la autoridad a cargo.

- Se admitirá un único trabajo por participante que deberá ser inédito. Debe ser original, de autoría individual y no debe haber recibido premios anteriormente.
- El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, DNI, Localidad y Provincia, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto.
- Debe ser presentado en formato papel A3 y digital.
- Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles, en la máxima calidad que permita la cámara.
- Pueden utilizarse cámaras digitales o teléfonos celulares, procurando tener en cuenta las condiciones lumínicas y las características técnicas a fin de poder lograr una toma óptima.
- Las imágenes deberán ser impresas en la mayor calidad posible, sin haber sido retocadas a través de ningún software.
- Las obras pueden ser en color o blanco y negro.

Observación: Para la instancia Nacional el Director o responsable del área de cultura del municipio, deberá enviar la obra seleccionada como finalista, en formato digital, por e-mail a juegosneuquinosculturales@gmail.com. Las imágenes deberán ser presentadas en formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo), sin haber sido retocadas a través de ningún software.

"En todas las instancias la decisión del jurado es INAPELABLE" Criterios de evaluación





Los Juegos Neuquinos Culturales 2023, son una política transformadora y de integración social. Un espacio para el aprendizaje, intercambio y disfrute para todos los Jóvenes de nuestra provincia, promoviendo la inclusión social y el respeto de sus derechos culturales. Aquellos que cumplan la función de ser Jurados deberán tener en miras el objetivo principal de los juegos, en tanto no se trata de una búsqueda de talentos artísticos sino generar verdaderas oportunidades para quienes participan.

Algunos de los criterios generales a tener en cuenta en la evaluación de las obras son:

- Los Juegos Neuquinos Culturales tienen como Lema "**Creciendo en Democracia**", de modo que sería pertinente considerar especialmente las obras que mejor expresen este lema.
- Nuevos géneros: como sugerimos anteriormente se aceptarán y evaluarán obras vinculadas a expresiones de arte callejero como el rap o el hip-hop y otras vinculadas con la identidad de colectividades culturales que habitan el territorio.
- Identidad cultural y artística del participante con la obra que representa.
- Proceso de creación.
- Materiales: tipo, manejo, uso, selección, transformación, creación, resultados.
- Técnica: conocimientos procedimentales del área artística en la que se inscribe.
- Realización: contexto, proyecto, proceso, aprendizaje.
- Producción: originalidad, creatividad, expresividad, interpretación.
- Presentación: exposición individual o colectiva de la obra, desarrollo de la propuesta, interpretación, montaje, etc.
- NO SE PERMITIRÁ lenguaje ofensivo, burdo y/o agresivo en ninguna de las disciplinas, lo cual será pasible de descalificación.

Formas de Implementación:

- **Instancia Municipal:** Se hará una convocatoria amplia en colegios, barrios, centros culturales, etc. Los inscriptos quedan bajo responsabilidad de los Municipios, quienes deben constituir y posibilitar la documentación a los participantes respetando los lineamientos generales del presente Reglamento.

El municipio a través de su área de cultura, deberá convocar, difundir, sensibilizar y promocionar la participación al Programa: "**Juegos Neuquinos Culturales 2023**", además deberá realizar la inscripción del participante y las planillas respetando categorías





y disciplinas.

• **Instancia Final Provincial:** en lugar a definir, se recepcionará a todos participantes inscriptos a fin de desarrollar el encuentro en el que el jurado se expedirá sobre el primero, segundo y tercer puesto. Esta se desarrollará los días 8, 9 y 10 de Septiembre, para ello se proveerá:

(i) Jurado conformado por los referentes de las áreas, de acuerdo a la especificidad de cada disciplina.

(ii) Montaje de las muestras para definición de finalistas Provinciales. (iii) Espacio, sonido, iluminación y escenario para la realización de esta para definir los finalistas provinciales de las diferentes disciplinas.

(iv) Hospedaje y comida hacia el lugar donde la provincia se determine que se realizará la instancia final provincial, la que será oportunamente informada a cada municipio y publicada en medios locales, provinciales y en las redes sociales del Ministerio de las Culturas.

(v) Certificados y premiación de Finalistas.

• **Instancia Nacional:**

Como última instancia del desarrollo del Programa en el 2023 los Juegos Culturales Evita tendrán un encuentro final de exposición de las obras seleccionadas en cada una de las provincias.

La Instancia Nacional consiste en un encuentro del que participan los que lograron superar las instancias anteriores de cada una de las provincias. En dicho encuentro se desarrollarán clínicas artísticas de calidad con docentes a fin de brindar herramientas en la formación y en el proceso de aprendizaje de cada participante.

Cada concursante que llegue a la final nacional, independientemente de la disciplina y su categoría, recibirá por parte de la Coordinación Nacional, del Ministerio de Cultura de la Nación, un Diploma Certificado de Participación, en reconocimiento a la trayectoria y al esfuerzo individual a lo largo de las tres instancias recorridas en el programa. La misma se desarrollará desde el 25 al 30 de septiembre, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.





INFORMACIÓN GENERAL

Imagen y publicación de los trabajos de los participantes

PUBLICACIÓN DE OBRA: El Ministerio de las Culturas y los Municipios de la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Cultura de la Nación, podrán utilizar, difundir, exhibir, reproducir, publicar e imprimir cualquiera de las producciones de los participantes, premiadas y/o mencionadas en este concurso, con fines culturales y sociales, y sin fines de lucro. No obstante, el autor conserva sus derechos de Propiedad Intelectual conforme a la Ley 11.723.

Las listas de los participantes en la instancia Final Nacional deberán ser impresas para ser entregadas en la mesa de acreditación dispuesta para tal fin. La comisión organizadora cotejará las mismas con las cargadas por las provincias oportunamente, no pudiendo existir diferencias entre ellas. Esta documentación será utilizada exclusivamente para garantizar el seguro de los participantes en tiempo y forma y para acreditar la identidad de los mismos. No se autorizará la participación en la Final Nacional de ninguna persona que no presente la ficha médica original debidamente firmada y sellada por el médico, como así también firmada por el padre, tutor o encargado, prestando el debido consentimiento. Se deberán adjuntar 3 copias.

Conformación Final de las Delegación Provincial

DISCIPLINA	PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES	CATEGORÍAS	FINAL
Canto Solista	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
FreeStyle	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Fotografía	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Pintura / Dibujo	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Cuento	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Poesía	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Videominuto	Individual	1	SUB 15 y SUB 18	2
Danza	Pareja	2	SUB 15 y SUB 18	4





Conjunto Musical	Colectiva	4	CAT. ÚNICA	4
Teatro Grupal	Colectiva	3	CAT. ÚNICA	3
Teatro Unipersonal	Individual	1	CAT. ÚNICA	1
Danza Individual	Individual	1	CAT. ÚNICA	1
Historieta	Individual	1	CAT. ÚNICA	1
Fotografía	Individual	1	PCD (12 a 18)	1
Teatro Unipersonal	Individual	1	PCD (12 a 18)	1

Conformación Delegación		Final
Finalistas		30
Referentes de Cultura acompañantes		13
Coordinador Provincial		1
Logística y prensa Ministerio de las Culturas		4
DELEGACIÓN TOTAL		48

